SEGUNDA ACTA COMPLEMENTARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 30/2012
LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2012 (ID N° 234.654)
"Adquisición de útiles de oficina, cartuchos de tinta y tóner para impresoras de la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 14:00 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. Nº 213, de fecha 09 de julio del año en curso, para la re-evaluación de la oferta correspondiente a la convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 07/2012 **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, CARTUCHOS DE TINTA Y TONER PARA IMPRESORAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, ID N° 234.654.

La Coordinación Operativa de Contrataciones convoca al Comité de Evaluación, que se encuentra conformada por las siguientes personas: **Edgar Ortega**, en su carácter de representante suplente de la Coordinación Operativa de Contrataciones, en atención a que el titular Señor Carlos Martínez, ha sido comisionado a cumplir otras funciones dentro de la Institución, conforme al mandato del Decreto N° 9298/2012. **Alberto Cardozo**, Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio. **Juan Carlos González**, Representante de la Coordinación de Recursos Financieros. **Jorge Patiño,** Jefe interino del Departamento de Soporte – Coordinación de Informática; a fin de poner en conocimiento cuanto sigue:

La Coordinación Operativa de Contrataciones solicita al Comité de Evaluación, la revisión de la oferta presentada por la empresa Papelera Guairá S.R.L., en atención a que la misma alega que en ocasión de la presentación de oferta ha propuesto bienes disímiles a lo demandado en la Convocatoria debido a una confusión en la interpretación de la Comunicación Suplementaria que afectaba al Lote 5 – Carga para presilladora, razón por la cual, es preciso adecuar las actuaciones del proceso de evaluación de manera a dar cabal y fiel cumplimiento a los mandatos legales, sin que con ello se afecte la seriedad de la oferta presentada. Se acompaña la oferta de la empresa Papelera Guairá S.R.L. y Memorandum CRMS/DA N° 748 de fecha 24 de octubre de 2012, presentada por el Departamento Administrativo dependiente de la Coordinación Recursos Materiales y de Servicio, con relación la Lote 5 – Carga para presilladora.

SEGUNDA ACTA COMPLEMENTARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 30/2012
LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2012 (ID N° 234.654)
"Adquisición de útiles de oficina, cartuchos de tinta y tóner para impresoras de la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"

En este contexto, accedimos a la propuesta de la empresa Papelera Guaira S.R.L., y demás documentos relacionados a la licitación de referencia. Luego de la revisión se ha constatado que efectivamente existen disquisiciones entre lo demandado en la convocatoria y lo expresado en las especificaciones técnicas de la oferta, razón por la cual, se sugiere desestimar la oferta de la empresa para el Lote 5.

Se trae a la vista de este cuerpo colegiado el Memorandum CRMS/DA N° 748 de fecha 24 de octubre de 2012, y el Memorandum CRMS/DA N° 753/12; presentados por el Departamento Administrativo, el cual, en una de sus partes pertinentes menciona que de una revisión exhaustiva de sus inventarios y existencias han evidenciado un sobreabastecimiento de los insumos (cargas de presilladoras y clips), pues los suministros con lo que se cuentan abastecerán la demanda del presente ejercicio fiscal, y la del primer trimestre del siguiente año, situación que lleva a rever la necesidad, de manera a salvaguardar los intereses del Estado, evitando el gasto irracional de los recursos públicos, para la adquisición de bienes cuya necesidad no es perentoria.

Por lo expuesto precedentemente, éste Comité de Evaluación recomienda y sugiere:

a) **REVOCAR**, el Artículo 3° de la Resolución D.A. N° 381 de fecha 04 de octubre de 2012, en lo que respecta al Lote 5 – Carga para presilladora, y el Lote 9 – Clips; excluyendo los citados Lotes adjudicados a la firma Papelera Guairá S.R.L.

b) **CANCELAR** el Lote 5 - Carga para presilladora, y el Lote 9 – Clips; en base a las argumentaciones ya expuestas anteriormente, conforme lo dispone el Articulo 31 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Finalmente, manifestamos en fecha veinte y cuatro de octubre del año dos mil doce, que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, y, la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

SEGUNDA ACTA COMPLEMENTARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 30/2012
LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2012 (ID N° 234.654)
"Adquisición de útiles de oficina, cartuchos de tinta y tóner para impresoras de la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Alberto Cardozo
Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio

Edgar Ortega
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones

Jorge Patiño
Representante de la Coordinación Informática

Juan Carlos González
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros